



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Turismo y Deportes, se sirva brindar la siguiente información de manera detallada y justificada sobre el Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura para el Turismo referido al año 2020:

- 1)
 - a) Cuántos fondos se han transferido en el concepto de Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT) MiPyMES a empresas radicadas en las Provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro, Sta. Cruz y Tierra del Fuego. Además, indique cantidad de MiPyMES y empleos alcanzados de cada una de dichas Provincias que han resultado beneficiarios de dicho Fondo.
 - b) Cuántos fondos se han transferido en el concepto de Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur) y la cantidad de Prestadores alcanzados. Siempre referido a las Provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
- 2) Cuáles son los proyectos alcanzados dentro del Plan 50 destinados para las Provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego y la etapa de ejecución en que se encuentra cada uno de ellos.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Sabido es que nuestro país y el mundo en toda su extensión se encuentran paralizados por la pandemia del COVID-19, y sus efectos se manifiestan en todos los sectores de la economía. El turismo es innegablemente una de las actividades más afectadas, producto del confinamiento en numerosos países, las restricciones de viajes y los cierres de fronteras, aeropuertos y hoteles. La Organización Mundial de Turismo (OMT) estimó que el volumen de turistas internacionales podría caer hasta un 80% en el año 2020, con la pérdida de empleos que aquello conlleva, siendo el turismo es uno de los sectores que más mano de obra emplea. Por otro lado, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo publicó su Informe Anual de Impacto Económico, en el cual se mostró el importante papel que desempeñó el sector de viajes y turismo para la economía de América Latina, y su vital participación en el proceso de recuperación económica en la región durante 2019. Además del aporte directo que el sector turístico tiene sobre la economía del mundo, es importante destacar que su efecto multiplicador es incluso más importante. Se estima que el aporte directo del sector es de apenas 1/3 del total (WTTC), siendo que más de la mitad de la contribución del sector de viajes y turismo al PIB global es por su impacto indirecto, ya sea por la inversión (8,4%), la contribución fiscal (6,4%) y por el efecto que el mismo genera sobre la cadena de proveedores y suministros (36,7%).¹

La Secretaría de Desarrollo Estratégico, Dirección de Mercados y Estadísticas, realizó la “Estimación del turismo interno para el total país a partir de los datos de la EVYTH años 2012-2019”², la cual arroja en sus resultados que en el año 2019 se registraron 45,3 millones de turistas internos (es decir, viajes de los residentes en Argentina con destino principal ubicado en el país y pasando al menos una noche hospedados en cualquier tipo de alojamiento, pago o no) entre los cuales, a razón de una estadía promedio de 5,0 noches, se contabilizaron 228 millones de pernoctaciones. En términos corrientes, el gasto promedio diario fue de \$1008, y el gasto total de los turistas internos ascendió a \$230.186 millones (\$259.311 millones si se consideran también los gastos de los excursionistas - que son quienes viajan a un destino dentro del país, pero no pernoctan-). Como se observa, alrededor del 60% del volumen del turismo interno se explica por los residentes en los grandes aglomerados urbanos, mientras que cerca del 40% corresponde a los residentes en ciudades medianas y pequeñas, pueblos y áreas rurales.

El sector aporta el 10% del PIB total del país, en 9,4% del empleo y el 6,4% de las exportaciones. Efectuando un análisis del Boletín de Empleo Registrado Serie Anual año 2018 del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con cobertura geográfica en todo el país, la evolución en puestos de trabajo en promedios anuales en dos de sus ramas puede observarse en el cuadro siguiente:

1 http://www.ieral.org/images_db/noticias_archivos/4111-Informe%20de%20Coyuntura.pdf

2 <https://www.yvera.tur.ar/estadistica/documentos/descarga/5e9755d3795be611837568.pdf>

Hoteles y Restaurantes según el tamaño de Empresas

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	226.046	234.558	245.673	254.697	260.735	264.710	273.583	276.335	283.506	285.173
Grandes	61.850	64.983	70.650	74.183	77.681	77.849	81.131	82.418	84.359	85.852
Medianas	45.041	45.581	46.756	47.740	47.426	48.844	50.733	50.869	52.585	52.735
Pequeñas	83.816	87.099	90.275	93.575	95.291	96.486	99.185	100.585	103.035	103.237
Micro	35.339	36.895	37.991	39.200	40.338	41.532	42.535	42.463	43.527	43.349

El crecimiento de la década comprendida entre los años 2009/2018 en cantidad promedio de puestos de trabajo fue del 26%. Y si bien el indicador creció para todos los tipos de empresas fue en el sector de Grandes Empresas donde dicho empleo creció en mayor proporción (39%) y en el de las Medianas Empresas donde creció en menor proporción (17%).

Por otro lado, el informe Empleo Turístico del año 2015 del YVERA brinda una caracterización socio-demográfica y económica de la población ocupada en las Ramas Características del Turismo (RCT), agrupadas estas últimas en los siguientes cuatro sectores Alojamiento, Alimentación, Transporte y Otros servicios turísticos, estableciéndose una comparación con la población ocupada en las Ramas no Características del Turismo (NoRCT) y en el Total de las Ramas, arrojó que las RCT se destacan por absorber, en mayor medida que el resto de la economía, ocupados jóvenes (de menos de 25 años), con menor nivel educativo y calificación predominantemente operativa. Asimismo, los empleos turísticos demuestran tener una antigüedad inferior a la del resto de las ramas, así como también mayores cargas horarias semanales.

Por otra parte el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación mediante Resolución 364/2020 creo el Fondo de Auxilio y Capacitación Turística, financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo de Auxilio a Prestadores Turísticos. Que el mismo Ministerio diagramó el Plan 50 destinos financiado por el Impuesto Para una Argentina Solidaria (PAIS) que fuera creado por la Ley 27.541 Artículo 36.

La temporada turística invernal y de primavera se perdió en su totalidad y la temporada de verano que se encuentra en desarrollo cuenta con distintos grados de dificultad dependiendo de cada destino, pero con niveles de ocupación muy débiles.

Por todo lo expuesto y a efectos de tener información objetiva solicito a mis pares acompañen el presente pedido de informes.